



No. Contrato: POTFAM-29-050-2021

**FINIQUITO DEL CONTRATO No. POTFAM-29-050-2021**

En la ciudad de TLAXCALA, Tlax., Siendo las **13.00** horas del día 14 de Junio de 2021, se reunieron en las Oficinas del **DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN del INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA**, ubicadas en LIRA Y ORTEGA No.42, COLONIA CENTRO DEL ESTADO DE TLAXCALA, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

Para realizar con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento, y la cláusula VIGESIMA SEXTA del contrato, el **FINIQUITO** de los trabajos que se especifican a continuación:

**I.- Datos Generales del contrato.**

Número de contrato: POTFAM-29-050-2021.  
 Fecha de formalización: 23 de marzo de 2021.  
 Objeto del Contrato: Rehabilitación General.  
 Monto original del contrato: \$ 1'040,714.94 (Un millón cuarenta mil setecientos catorce pesos 94/100 m.n.) I.V.A. incluido.  
 Plazo de ejecución contractual: 77 días naturales.  
 Fecha de inicio según contrato: 29 de marzo de 2021  
 Fecha de terminación según contrato: 13 de junio de 2021

**"ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES"**

**OPERADO**

**II.- Modificaciones.**

Convenio(s):  
 Fecha de Formalización del Convenio:  
 No Convenio:  
 Monto convenio modificadorio:  
 Monto total:



**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

**INIFED**  
INFRAESTRUCTURA  
EDUCATIVA

**TLX**  
CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS  
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA 2017-2021

**ITIFE**  
INSTITUTO TLAXCALTECA  
DE LA INFRAESTRUCTURA  
FÍSICA EDUCATIVA

100

No. Contrato: POTFAM-29-050-2021

Convenio(s): Convenio modificatorio de metas.

Fecha de Formalización del Convenio: 11 de junio de 2021.

No Convenio: POTFAM-29-050-2021

Porcentaje de modificación: 28.39 %

Monto real ejercido (1): \$ 1'040,714.94 (Un millón cuarenta mil setecientos catorce pesos 94/100 m.n.) I.V.A. incluido.

Monto pagado por ajuste de costos (2): \$ 0.00 (CERO PESOS 00/100M.N.)

Monto total ejercido \$ 1'040,714.94 (Un millón cuarenta mil setecientos catorce pesos 94/100 m.n.) I.V.A. incluido.

Fecha de inicio real: 29 de marzo de 2021.

Ampliación o reducción de plazo: 0 días naturales.

Según convenio(s): \_\_\_\_\_

Plazo de ejecución modificado: \_\_\_\_\_

Porcentaje de modificación: \_\_\_\_\_

Fecha de terminación modificada: \_\_\_\_\_

Fecha de terminación real: 13 de junio de 2021.

Plazo de ejecución real: 77 días naturales.

**"ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES"**

**OPERADO**



**III. Relación de Estimaciones.**

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende				Monto estimado	Monto acumulado
01 (UNO)	30/04/2021	del	29/03/2021	al	30/04/2021	\$ 344,991.68	\$ 344,991.68
02 (DOS) FINIQUITO	13/06/2021	del	01/05/2021	al	13/06/2021	\$ 695,723.26	\$ 1,040,714.94
						<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,040,714.94</b>

**Nota No. 2 (Si durante la ejecución de los trabajos se requirió la realización de cantidades adicionales a las previstas originalmente y fue autorizado el pago en las estimaciones de los trabajos ejecutados previamente a la celebración del o los convenios respectivos, sin rebasar el presupuesto autorizado en el contrato, deberá detallar en la tabla siguiente como se ejercieron.**

**"ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES"**

**OPERADO**



No. Contrato: POTFAM-29-050-2021

Relación de cantidades adicionales a las previstas originalmente, cuyo pago fue autorizado previamente a la celebración del convenio respectivo						
No. de Partida	Concepto	Unidad	Precio Unitario	Cantidad	Importe	Estimación en la que se pago
<b>VIII.- Espacios de usos múltiples</b>						
<b>DEMOLICIONES</b>						
DMO.215	Demolición de piso de concreto armado de 12cm, con rompedora neumática, se deberá considerar para este trabajo: equipo de corte, compresor, rompedora, acarreos dentro y fuera de obra, mano de obra, andamios, equipo, herramienta acopio y retiro de material producto de la demolición a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$61.80	62.36	\$3,853.85	EST. No. 1
<b>CIMENTACION</b>						
CIM.015	Relleno con tepetate o material de la región, con peso volumétrico 1700kg/m3, compactado en capas de máximo 15cm de espesor, se deberá de considerar para este trabajo: material inerte (tepetate), humedad óptima, compactación al 85% de la prueba proctor estándar, mano de obra, herramienta, equipo, acarreos dentro de la obra, traspaleos, extendido, agua, medido compacto conforme a dimensiones de planos, pruebas de compactación de acuerdo a normas, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M3	\$273.95	135.57	\$37,139.40	EST. No. 2F
<p><b>OPERADO</b></p> <p><b>"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"</b></p>						
<b>OBRA EXTERIOR</b>						
OE.035	Piso de concreto f'c=150 kg/cm2 de 12 cm. de espesor acabado pulido o rayado con brocha de pelo, acabado con volteador, se deberá considerar para este trabajo: material, acarreos, colocación de maestras, realización del trabajo por módulos tipo ajedrez, compactado, nivelado, cimbra de frontera, curado, forjado de nariz, malla electrosoldada 66/1010 y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$359.57	124.68498	44,832.98	EST. No. 2F
<b>CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS</b>						
DMO.145	Demolición de muro de 11 hasta 15 cm, de espesor, de block de cemento a mano con marro, se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo,	M2	\$55.54	104.48	\$5,802.82	EST. No. 2F



No. Contrato: POTFAM-29-050-2021

	cadenas y castillos, acarreo, andamios, acopio y retiro de material producto de la demolición a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).					
DES.005	Desmontaje de moto-bomba de 1 a 3 hp; se deberá de considerar para este trabajo: la desconexión de la tubería hidráulica y cables existentes, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	PZ	\$132.08	1.00	\$132.08	EST. No. 2F
078744	Construcción de registro sanitario de 40x60x80cm medidas interiores, a base de firme de concreto f'c=150 Kg./cm2 de 6 cm. de espesor, muro de tabique rojo recocido de 14 cm. de espesor, aplanado pulido con mortero cemento-arena 1:5 en interiores, marco y contramarco de ángulo y tapa de concreto f'c=150 Kg./cm2 de 5 cm. de espesor con malla electrosoldada 6x6-10/10, se deberá de considerar para este trabajo: suministro de materiales, mano de obra, herramienta, equipo, trazo, nivelación, acarreo, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	PZ	\$2,342.47	2.00	\$4,684.94	EST. No. 2F
DMO.125	Retiro de impermeabilizante prefabricado, se deberá considerar para este trabajo: andamios, mano de obra, equipo, herramienta, acarreo, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza de área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$16.82	197.86	\$3,328.01	EST. No. 2F
ACA.175	Aplicación de sistema impermeable prefabricado en losa de azotea; elaborado con asfalto modificado APP de 4.00 mm de espesor, reforzado internamente con una membrana de refuerzo de poliéster 180 gr/m2, acabado aparente con gravilla a base de reolita pigmentada y esmaltada a fuego con resina silicón color terracota, flexibilidad a baja temperatura de -10°C y estabilidad a temperaturas elevadas mayores a 135°C, resistencia a la tensión longitudinal de 400 N y 300 N a la tensión transversal, resistencia al intemperismo acelerado de 3650 horas. Se debe considerar para este trabajo la preparación de la superficie, imprimación con un compuesto asfáltico de baja viscosidad sin diluir, resane de fisuras con cemento asfáltico libre de asbestos, aplicación de manto prefabricado adherido por termo	M2	\$311.16	197.86	61,566.12	EST. No. 2F

**"ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES"**

**OPERADO**



No. Contrato: POTFAM-29-050-2021

	fusión, refuerzo de puntos críticos con manto prefabricado tipo liso, detallado en bajadas pluviales, chaffanes, tuberías; el acabado de la superficie deberá ser homogénea sin presentar espejos de asfalto; se deberá considerar para este trabajo: materiales, elevación de materiales hasta el lugar de su utilización, traslapes mínimos de 10 cm, equipo y gas butano, mano de obra especializada, acarreo dentro y fuera de obra, limpieza del área de trabajo, acopio y retiro de escombros a tiro						
ALB.030	Resane en perímetro de losa con mortero cemento-arena 1:3 acabado fino, aplicando adhesivo a base de resinas estireno-acrílicas en dispersión, con características de adhesividad, resistencia a la humedad, tensión, abrasión e impacto. Se deberá de considerar para este trabajo: mano de obra, suministro y acarreo de los materiales hasta el lugar de su utilización, cargas, descargas, preparación de la superficie, herramienta, picado de la superficie a resanar, dos capas del adhesivo especificado, mortero cemento-arena 1:3, pintura que igualara a la existente, aristas a regla, cimbra, descimbra, andamios, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M	\$63.10	61.10	\$3,855.41	EST. No. 2F	
CIM.005	Excavación a mano en cualquier terreno hasta 2m de profundidad para formar pisos, plazas cívicas y canchas deportivas, se deberá de considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, afine de taludes, traspaleos, trazo, apile de material, acarreo, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M3	\$407.94	189.75	77,406.62	EST. No. 2F	
078746	Pintura de esmalte en tablero multifuncional de fútbol y básquetbol, incluye: pintura en portería y tablero, limpieza, trabajo terminado	PZ	\$1,245.05	2.00	\$2,490.10	EST. No. 2F	
078747	Suministro y tendido tubo sanitario pvc 150 mm diámetro incluye conexión, trazo, excavación, cama de arena, relleno, compactación, unidad de obra terminada.	M	\$377.65	7.80	\$2,945.67	EST. No. 2F	
078748	Demolición de registro sanitario de 1.70x0.70x0.80 a base de muro de tabique y losa de concreto armado, incluye: mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, acopio y retiro de material producto de la demolición a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo.	PZ	\$324.19	1.00	\$324.19	EST. No. 2F	
012211-1	Guarnición de concreto fc=150kg/cm <sup>2</sup> de 15x30 cm, armado con 4 varillas 3/8" y estribos # 2 @ 30 cm de acuerdo a norma	M	\$321.63	17.40	\$5,596.36	EST. No. 2F	

**"ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES"**

**OPERADO**



No. Contrato: POTFAM-29-050-2021

	mexicana nmx-c-407-onncce-2001 ,incluye cimbra comun, trabajo terminado					
078771	Suministro y colocacion de tubo de 3" de diametro x 55 cm de longitud, incluye materiales y mano de obra	PZ	\$369.57	2.00	\$739.14	EST. No. 2F
<b>TOTAL SIN I.V.A.</b>					<b>\$254,697.69</b>	
<b>I.V.A.</b>					<b>40,751.63</b>	
<b>TOTAL CON I.V.A.</b>					<b>295,449.32</b>	
<b>PORCENTAJE DE EXCEDENTE</b>					<b>28.39%</b>	

Como resultado del finiquito, el INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA y el Contratista determinaron que existen: **“ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES”**

1.- Saldos a favor del Contratista y para liquidarlos elaboraron la siguiente estimación, misma que será liquidada en los términos de la cláusula respectiva del contrato; 2.- saldos en contra del Contratista y para liquidarlos elaboraron la siguiente estimación, cuyo importe se deducirá de las cantidades pendientes de cubrir, procediéndose, de acuerdo con lo establecido en el artículo 170 del Reglamento y, en su caso, del artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

**OPERADO**

**IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.**

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato**, la fianza No. 3560-13483-9 expedida por **Aseguradora Aserta S.A. de C.V.**, para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando **no** hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

Por su parte el Superintendente de Construcción, ING. Guadalupe Flores Cortes **a nombre y representación del C. Sergio Godínez Meneses**, manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número POTFAM-29-050-2021, así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.



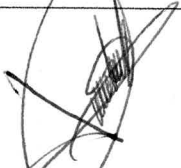

No. Contrato: POTFAM-29-050-2021

**MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES**

**INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA** y el Contratista manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **13:00** horas del día 14 de Junio de 2021, en la Cd. de TLAXCALA TLAX., levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE	POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE
--	--

 <b>ING. VERONICA BAUTISTA NETZAHUATL</b> Supervisor de Obra	 <b>ING. MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ VASQUEZ</b> <del>Jefe De Departamento De Construcción</del>
--	---

CONTRATISTA
 <b>ING. SERGIO GODINEZ MENESES</b> Representante Legal

**"ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES"**

**OPERADO**

Esta hoja forma parte integrante del Finiquito del Contrato No. POTFAM-29-050-2021 de fecha 23 de Marzo de 2021.